

## ***PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE IDIOMAS***

Se pone en conocimiento a los alumnos y público en general que, a partir de la fecha, entrarán en vigencia los siguientes procedimientos, referidos al pago de la matrícula y otros:

### **1. MATRÍCULA ALUMNOS APROBADOS.**

Cada fin de mes, el Centro de Idiomas (CI) genera automáticamente las órdenes de pago y las envía al banco para que los alumnos paguen en la fecha indicada y previamente programada según consta en el CALENDARIO ACADÉMICO del CI. Recordarles que es un único día en el que indefectiblemente deben pagar para asegurar su vacante y continuar sus estudios. El horario de pago en el BCP (o agente BCP) es de 10:30 a 18:00 horas. En caso que no paguen en la fecha programada, podrán matricularse por mesa de partes, pagando el derecho administrativo de S/ 30.00 por concepto de matrícula extemporánea.

### **2. MATRÍCULA ALUMNOS DESAPROBADOS.**

Los alumnos desaprobados, tendrán habilitada la opción de matrícula vía Página Web del Centro de Idiomas, y deberán matricularse en la fecha programada. En caso de no matricularse vía página web, podrán hacerlo por mesa de partes, pagando el derecho administrativo de S/ 30.00 por concepto de matrícula extemporánea.

### **3. MATRÍCULA ALUMNOS QUE SE REINCORPORAN.**

Los alumnos del CI sólo podrán dejar de estudiar hasta dos (2) meses por nivel de cada idioma (Básico, Pre Intermedio, Intermedio, Avanzado), sea en forma consecutiva o alternada. Si dejan más de dos (2) meses, tendrán que reincorporarse al CI a través del Examen de Clasificación. Sólo en caso de salud, accidente o movilidad estudiantil, podrán solicitar una Resolución de Prórroga para que se reincorporen, siempre que esté debidamente justificada dicha solicitud. El proceso de matrícula por reincorporación, vía Página Web,

### **4. CAMBIO DE HORARIO.**

Se ha desarrollado la opción de **Registro para Cambio de Horario** en la página Web del CI, deben registrarse en las fechas indicadas para que podamos programar su pre-matrícula.

La **Matrícula por Cambio de Horario** deben realizarla igualmente en la fecha programada, vía página web.

La matrícula de Cambio de Horario Extemporánea, debe realizarse por Mesa de Partes, pagando el derecho administrativo de S/ 30.00 por matrícula extemporánea.

### **5. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA.**

Los alumnos que no se matriculen en la fecha programada según el calendario académico, tendrán 5 días hábiles para regularizar su matrícula extemporánea. Posterior a ello, perderán el derecho a continuar sus estudios por ese mes.

Arequipa, 17 de enero del 2019

**CPC JOSÉ MANUEL VARGAS ZEVALLOS**  
**ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE IDIOMAS**